

**INFORME DEL COMISARIO
AGROPECUARIO S. A.**

Señores:
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGROPECUARIO S. A.**
Ciudad:-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario Principal, que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía AGROPECUARIO S. A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías, en especial a la parte referente al artículo 321 y enmarcadamente en la Resolución No. 92, I.A.5.634 publicada en el Registro Oficial No. 46 del 12 de octubre de 1992, presento a usted mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

La administración de la empresa, ha sido llevada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Acciones y Accionistas se encuentra conforme a los dispositivos de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, libros contables, libros y valores de responsabilidad ante terceros se encuentran de acuerdo a los normas de control interno establecidas.

El control interno de la empresa durante el ejercicio económico 2010, ha sido satisfactorio en función de los procedimientos diseñados bajo una estructura apropiada.

Los registros contables se han ejecutado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



DENIS R. FARRÁN CALERO
COMISARIO